



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día catorce de febrero de dos mil veintitrés, previo debate y votación de la PNL 16/23 RGEP 1778, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

" La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la declaración de la antigua fábrica CLESA, de Madrid, como Bien de Interés Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Cultura."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR